



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 57 De Jueves, 30 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320190030500	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Concretos De Alta Resistencia S.A.S	29/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda
08001410500320190028000	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	La Mansion Mexican Kitchen S.A.S.	29/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda
08001410500420180021800	Ejecutivo	Evelio Lobo De Avila	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	29/09/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares - Auto Deja Sin Efecto Y Levanta Medida Cautelar
08001410500320190029000	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Colegio Lyndon B Johnson S.A.S	29/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 30 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

9ea5e7ec-8d80-484c-b054-6087fd7723ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 57 De Jueves, 30 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320180054500	Ejecutivo	Gabriel Enrique Mejia Castillo	Adanolis Gutierrez Varela	29/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda
08001410500320190018100	Ejecutivo	Proteccion S.A.	Construcciones Lopez Coronado Ym S.A.S	29/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda
08001410500320190018200	Ejecutivo	Proteccion S.A.	Sepumar S.A.S	29/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda
08001410500320190027900	Ordinario	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Gestion Publica Talento Humano S	29/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda
08001410500320190004900	Ordinario	Elkin Rafael Guerra Hernandez	Instituto De Neurociencias Clinica Del Sol Ltda	29/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 30 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

9ea5e7ec-8d80-484c-b054-6087fd7723ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 57 De Jueves, 30 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320190021000	Ordinario	Janeth Esther Imitola Miranda	Axa Colpatría Seguros De Vida S.A Arl, Tempo S.A.S, Arl Axa Colpatría, Tempo S. A. S.	29/09/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Entrega De Título Y Archivo
08001410500320200033200	Ordinario	Luis Alberto Quijano Alcala	Multiproyectos.	29/09/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha De Audiencia, Medida Cautelar
08001410500320170028400	Ordinario	Manuel Aniceto Luque Castellanos	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	29/09/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Entrega De Título Y Archiva
08001410500320190044100	Ordinario	Paul Romero Hermes	Unicilindros Del Caribe S.A.S	29/09/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Fraccionamiento Y Terminacion

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 30 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

9ea5e7ec-8d80-484c-b054-6087fd7723ec